



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota N° 01

ANTECEDENTES.- Al 31 de diciembre de 2017, HERNAN VERDUGO Cia. Ltda. deberá destinar de las utilidades liquidadas luego del pago del 15% a los trabajadores, el 25 de impuesto a la renta, calcular el 5% como **Reserva Legal**, hasta que el mismo alcance el 20% del capital social.

La Junta General no ha acordado la formación de una Reserva Especial.

### Nota N° 02

**DESIGNAR AL MENOS EL 50% DE LOS BENEFICIOS LÍQUIDOS PARA DIVIDENDOS A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS.-** Ley de Compañías Art. 297.- ... De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

Ref. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS N° H.V.-006-2018, FECHA 27 DE ABRIL DE 2018.

Se aprueba con el 100% del capital presente y por resolución unánime no designar el 50% de los beneficio líquidos para dividendos a favor de los accionistas.

### Nota N° 03

Las inversiones acumuladas, al termino del año 2014 en activos fijos, se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2017
OFICINA CICA	40.000,00
MUEBLES Y ENSERES	184.82
EQUIPO DE COMPUTACION	0.01
VEHICULO	54.446.03
MAQUINARIA Y EQUIPO	2.707.31

Según, ACTA DE JUNTA DE SOCIOS N° H.V.-006-2018, FECHA 27 DE ABRIL DE 2018., con el 100% de los socios presentes, se aprueba el INCREMENTO DEL CAPITAL, con la adquisición de :

- OFICINA 109 DEL EDIFICIO COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL AZUAY
- CAMIÓN HIUNDAY HD65 DE PROCEDENCIA KOREANO



#### Nota N° 04

#### **APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

En función del **Art. 118** de la Ley de Compañías es atribución de la Junta General, aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y gerentes (...). Se presenta un juego completo de Estados Financieros y el Informe de Actividades del Representante Legal.

- **ESF = ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ERI = ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**
- **ECP = ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **EFE = ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Ref. ACTA DE JUNTA DE SOCIOS N° H.V.-006-2018, FECHA 27 DE ABRIL DE 2018.

Se aprueba con el 100% del capital presente y por resolución unánime, los balances y el Informe del Representante Legal, que deberán ser remitidos a la Superintendencia de Compañías hasta el 30 de abril de 2018.

ING. ALEXANDRA VERDUGO  
CONTADORA  
HERNAN VERDUGO CIA LTDA